SOLICITUD DE ADICION EN VALOR, TIEMPO Y/O MODIFICACION A LOS CONTRATOS					
CÓDIGO: GJ-FR-009	Fecha de elaboración: 26-10-2021	Fecha de actualización:	Versión: 1	Página 1 de 2	Hospital Federico Lleras Acosta

Ibagué, 28 de Abril de 2023.

Doctor
LUIS EDUARDO GONZÁLEZ
Gerente
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUE
Ibagué

Asunto: Acta Adicional y/o Modificatoria

Respetado doctor González:

En calidad de supervisor del contrato Numero 2022-0488, de fecha 31 de Agosto de 2022, suscrito con: LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ, con un plazo inicial de 26/09/2022 AL 24/03/2023, prórroga 001 del 25/03/2023 al 24/06/2023 por valor inicial de: **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS $282.861.826 MCTE**, cuyo objeto es: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVÍL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUE-TOLIMA., solicito autorización para realizar:

Acta Modificatoria Numero	

Adición en valor Numero	001	Valor	$94.287.275,34.oo

Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.008.8.3.3.1.0.01	Nombre:	SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA

Adición en Tiempo Numero		Del		Hasta	

Justificación Técnica:

Solicitar la **ADICIÓN EN VALOR** del contrato 2022-0488.

Esto debido a la prórroga del contrato de obra 2022-0478 por noventa (90) días, que es el objeto de esta INTERVENTORÍA y teniendo en cuenta que la oferta económica presentada por el ingeniero LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ en el proceso contractual se indicó un valor para el contrato de interventoría No 2022-0488 que es de $282.861.826 MICTE que equivalen al plazo total inicial de ciento ochenta (180) días, donde el valor mensual de la interventoría está reflejado por un valor de $47.143.637,67 M/GTE. Este valor mencionado anteriormente es lo que vale el personal de la interventoría cada mes, de los cuales en un tiempo total de ciento ochenta (180) días equivalen a un valor total de $282.861.826.

El valor en recurso solicitado está representado de la siguiente manera: el valor de los profesionales mensual equivale a $47.143.637,67 M/CTE el valor requerido en la prorroga en tiempo es por sesenta (60) días que equivalen a un valor total de $94.287.275,34 M/CTE. El valor mencionado anteriormente figura al valor total de la adición de la interventoría.

CLAUDIA YANET D´ANTONIO ADAME
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Calidad

Vo. Bo. de Jurídica	Vo. Bo. de Gerencia

Nota: **TENER EN CUENTA QUE LOS DOCUMENTOS SE DEBEN ENTREGAR MINIMO CON CINCO (5) DIAS HABILES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO-VER LISTA DE CHEQUEO ANEXO**

PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN EL PROCESO CONTRACTUAL PARA "ADICIONES, PRORROGAS O CUALQUIER OTRA MODIFICACION QUE SURJA PARA EL CONTRATO" DE CADA UNA DE LAS AREAS, LA OFICINA ASESORA JURIDICA VERIFICA QUE LA DOCUMENTACION CUMPLA CON LOS REQUISITOS - IGUALMENTE PARA TRAMITAR LAS SOLICITUDES SE DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS MINIMO CON CINCO (5) DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	**DOCUMENTACION REQUERIDA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ADICIONES EN VALOR PERSONA NATURAL	-oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando y justificando la adición en valor, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente		
	-solicitudes presupuestales (solicitud de CDP y solicitud de RP debidamente firmadas)		
	- Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica		
PRORROGAS PERSONA NATURAL	-Oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando y justificando la prórroga, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente		
	-Formatos diligenciados para la afiliación a la ARL, al cual debe anexar: Fotocopia de la Cédula, Planilla último pago de aportes, Certificado de afiliación EPS, PENSIONES y ARL (Actualizados) y formato registró SIGEP.		
	- Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica		
ADICION EN VALOR Y PRORROGA PERSONA NATURAL	-oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando y justificando la adición en valor y la prórroga, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente.		
	-solicitudes presupuestales (solicitud de CDP y solicitud de RP debidamente firmadas)		
	-Formatos diligenciados para la afiliación a la ARL, al cual debe anexar: Fotocopia de la Cédula, Planilla último pago de aportes, Certificado de afiliación EPS, PENSIONES y ARL (Actualizados) y formato registró SIGEP.		
	- Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica		
ADICIONES EN VALOR PERSONA JURIDICA:	-oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando Y justificando la adición en valor, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente.		
	-solicitudes presupuestales (solicitud de CDP y solicitud de RP debidamente firmadas)		
	- Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica		
PRORROGAS PERSONA JURIDICA:	-Oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando y justificando la prórroga, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente.		
	- Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica		
ADICION EN VALOR Y PRORROGA PERSONA JURIDICA	-oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando la adición en valor y la prórroga, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente.		
	-solicitudes presupuestales (solicitud de CDP y solicitud de RP debidamente firmadas)		
	-cámara de comercio actualizada, Rut representante legal y Rut de la empresa (no mayor a 30 días)		
	-listado actualizado del personal que realiza las actividades del contrato (nombre completo, número de identificación, cargo desempeñado, EPS, Fondo de Pensiones y ARL al cual están afiliados.		
	- Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica		
ACTA MODIFICATORIA PERSONA NATURAL	-oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando la adición en valor y la prórroga, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente.		
	- Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica		
ACTA MODIFICATORIA PERSONA JURIDICA	-oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando la adición en valor y la prórroga, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente.		
	- Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica		

REVISADO POR:	

Recibido por: _____

Fecha y hora de radicación de solicitud: _____

Vo. Bo. de Jurídica

X Vo. Bo. de Gerencia

LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
CC. 93.398.180 DE IBAGUÉ



Ibagué, 28 de abril de 2023 OFI 019- 2023

Señores:

Hospital Federico Lleras Acosta
Arquitecto:
Richard Morales Bautista
Apoyo supervisión contrato
Dir.: Hospital Federico Lleras Acosta
Sede Francia
Email: proyectos.calidad@hflleras.gov.co
La ciudad

REF.: REF.: Contrato No. 2022-0488 cuyo objeto corresponde a: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUÉ – TOLIMA

Asunto: REQUERIMIENTO DE ADICIÓN EN TIEMPO Y RECURSOS AL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2022-0488.

Cordial saludo,

De acuerdo a la solitud presentada por esta interventoría en el oficio OFI018-2023 con el requerimiento de prórroga para el contrato de obra con numero de contrato 2022-0478 por los motivos manifestados en el oficio mencionado anteriormente y para cumplir con la meta física de lo contratado, se solicita la prórroga del contrato de interventoría No 2022-0488 por un tiempo y recursos contados a partir del 24 de marzo del 2023 y un adicional en recursos.

Teniendo en cuenta que la oferta económica presentada por el ingeniero LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ en el proceso contractual se indicó un valor para el contrato de interventoría No 2022-0488 que es de $282.861.826 M/CTE que equivalen al plazo total inicial de ciento ochenta (180) días, donde el valor mensual de la interventoría está reflejado por un valor de $47.143.637,67 M/CTE. Este valor mencionado anteriormente es lo que vale el personal de la interventoría cada mes, de los cuales en un tiempo total de ciento ochenta (180) días equivalen a un valor total de $282.861.826.

De acuerdo a lo anterior, que en función de la oferta entregada para el proceso contractual adelantado con el Hospital Federico lleras acosta se indica un valor de



$282.861.826 M/CTE para realizar la Interventoría cuyo objeto corresponde a: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUÉ – TOLIMA por un periodo de 180 días.

Por lo tanto, esta interventoría solicita una prorroga en tiempo de sesenta (60) días; este tiempo es de acuerdo al requerimiento que hace el contratista de obra para la ejecución de la misma y para dar cumplimiento a la meta física y del objeto contractual del contrato de interventoría No 2022-0488. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita esta adición en recursos por un valor de $94.287.275,34 que equivalen al valor total, representado durante el termino de prórroga.

El valor en recurso solicitado está representado de la siguiente manera: el valor de los profesionales mensual equivale a $47.143.637,67 M/CTE el valor requerido en la prorroga en tiempo es por sesenta (60) días que equivalen a un valor total de $94.287.275,34 M/CTE. El valor mencionado anteriormente figura al valor total de la adición de la interventoría.

Cordialmente

LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ
CC. 93.398.180 DE IBAGUÉ

Proyecto: Ximena Alejandra Cardoso G Residente
Aprobó: Willington Díaz Montiel Director

Anexo (Oferta económica cto 2022-0488)

Dirección: Cra. 6A Sur No. 77-76 Manzana 6 Local 2 Centro Comercial Villa
Café Correo Electrónico: admoncontratos5@gmail.com
Celular: 3167441652 - 3005561508
Ciudad: Ibagué - Tolima

LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
CC. 93.398.180 DE IBAGUÉ



Ibagué, 20 de Abril de 2023 OFI 023- 2023

Señores:

Hospital Federico Lleras Acosta
Arquitecto:
Richard Morales Bautista
Apoyo supervisión contrato
Dir.: Hospital Federico Lleras Acosta
Sede Francia
Email: proyectos.calidad@hflleras.gov.co
La ciudad

REF.: REF.: Contrato No. 2022-0488 cuyo objeto corresponde a: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUÉ – TOLIMA

Asunto: REQUERIMIENTO DE ADICIÓN EN TIEMPO Y RECURSOS AL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2022-0488.

Cordial saludo,

De acuerdo a la solitud presentada por esta interventoría en el oficio OFI018-2023 con el requerimiento de prórroga para el contrato de obra con numero de contrato 2022-0478 por los motivos manifestados en el oficio mencionado anteriormente y para cumplir con la meta física de lo contratado, se solicita la prórroga del contrato de interventoría No 2022-0488 por un tiempo y recursos contados a partir del 24 de marzo del 2023 y un adicional en recursos.

Teniendo en cuenta que la oferta económica presentada por el ingeniero LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ en el proceso contractual se indicó un valor para el contrato de interventoría No 2022-0488 que es de $282.861.826 M/CTE que equivalen al plazo total inicial de ciento ochenta (180) días, donde el valor mensual de la interventoría está reflejado por un valor de $47.143.637,67 M/CTE. Este valor mencionado anteriormente es lo que vale el personal de la interventoría cada mes, de los cuales en un tiempo total de ciento ochenta (180) días equivalen a un valor total de $282.861.826.

De acuerdo a lo anterior, que en función de la oferta entregada para el proceso contractual adelantado con el Hospital Federico lleras acosta se indica un valor de

Dirección: Cra. 6A Sur No. 77-76 Manzana 6 Local 2 Centro Comercial Villa
Café Correo Electrónico: admoncontratos5@gmail.com
Celular: 3167441652 - 3005561508
Ciudad: Ibagué – Tolima



$282.861.826 M/CTE para realizar la Interventoría cuyo objeto corresponde a: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUÉ – TOLIMA por un periodo de 180 días.

Por lo tanto, esta interventoría solicita una prorroga en tiempo de noventa días (90) días; este tiempo es de acuerdo al requerimiento que hace el contratista de obra para la ejecución de la misma y para dar cumplimiento a la meta física y del objeto contractual del contrato de interventoría No 2022-0488. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita esta adición en recursos por un valor de $141.430.913,01 que equivalen al valor total, representado durante el termino de prórroga.

El valor en recurso solicitado está representado de la siguiente manera: el valor de los profesionales mensual equivale a $47.143.637,67 M/CTE el valor requerido en la prorroga en tiempo es por los noventa (90) días que equivalen a un valor total de $141.430.913,01 M/CTE. El valor mencionado anteriormente figura al valor total de la adición de la interventoría.

Cordialmente

LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
CC. 93.398.180 DE IBAGUÉ

Proyecto: Ximena Alejandra Cardoso G Residente
Aprobó: Willington Diaz Montiel Director

Anexo (Oferta económica cto 2022-0488)

ANEXO 01
OFERTA ECONOMICA CONTRATO 2022-0488

Dirección: Cra. 6A Sur No. 77-76 Manzana 6 Local 2 Centro Comercial Villa
Café Correo Electrónico: admoncontratos5@gmail.com
Celular: 3167441652 - 3005561508
Ciudad: Ibagué – Tolima

ANEXO No. 2
FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO No. 2
FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

Ibagué, 26 de agosto 2022

Señores
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E
Ibagué

REFERENCIA PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, LEVANTAMIENTO, ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO DE TRASLADO DE CARGAS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUÉ – TOLIMA.

LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como PROPONENTE – PERSONA NATURAL presento mi oferta por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($282.861.826,oo),** para participar en la convocatoria de la referencia.

Cordialmente;

FIRMA DEL PROPONENTE:
NOMBRE: LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ
CC. No. 93.398.180 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL

SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Código: GF-FR-066	Fecha de elaboración: 03/12/2009	Fecha de actualización: 16/04/2016	Versión: 2	Página 1 de 1	Hospital Federico Lleras Acosta

Fecha 02 MAY 2023
Ibagué,

Para: Para: Jefe de presupuesto o quien haga sus veces
Hospital Federico Lleras Acosta Ibagué E.S.E

Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.8.3.3.1.0.01

Nombre Rubro Presupuestal: SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA

Valor: Noventa y cuatro millones doscientos ochenta y siete mil doscientos setenta y cinco pesos con treinta y cuatro centavos $94.287.275,34 mcte.

Justificación:
Adición en valor al contrato 2022-0488 cuyo objeto es: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVÍL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUE-TOLIMA. Esto debido a la prórroga del contrato de obra 2022-0478 por noventa (90) días, que es el objeto de esta INTERVENTORÍA y teniendo en cuenta que la oferta económica presentada por el ingeniero LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ en el proceso contractual se indicó un valor para el contrato de interventoría No 2022-0488 que es de $282.861.826 MICTE que equivalen al plazo total inicial de ciento ochenta (180) días, donde el valor mensual de la interventoría está reflejado por un valor de $47.143.637,67 M/GTE. Este valor mencionado anteriormente es lo que vale el personal de la interventoría cada mes, de los cuales en un tiempo total de ciento ochenta (180) días equivalen a un valor total de $282.861.826.
El valor en recurso solicitado está representado de la siguiente manera: el valor de los profesionales mensual equivale a $47.143.637,67 M/CTE el valor requerido en la prorroga en tiempo es por sesenta (60) días que equivalen a un valor total de $94.287.275,34 M/CTE. El valor mencionado anteriormente figura al valor total de la adición de la interventoría.

Nombre, cargo y firma del Funcionario Autorizado

CLAUDIA YANET D´ANTONIO ADAME
Jefe Oficina Planeación y Calidad

Autorización Ordenador del Gasto:

Dr. LUIS EDUARDO GONZALEZ
Gerente
Hospital Federico Lleras Acosta Ibagué Tolima E.S.E.

Nombre quien recibe solicitud

Fecha y Hora Radicación de la Solicitud
Día ____ Mes_____ Año _____ Hora: _____ AM ___ PM___

Diligenció
Nombre: Juan carlos G *Firma:*
Fecha: